

CERTAMEN LITERARIO

“ROSARIO VALPUESTA”

BASES REGULADORAS DEL CERTAMEN LITERARIO “ROSARIO VALPUESTA”

Objeto.

El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas convoca el Certamen Literario “Rosario Valpuesta”.

Requisitos participantes.

Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, de forma individual o colectiva, residentes en España, siempre que las obras se presenten escritas en español, y cuya edad esté comprendida entre los 12 y 35 años en la fecha final de recepción de obras.

Convocatoria.

El plazo de presentación de las obras comenzará tras la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y se prolongará hasta el 30 de abril de 2020, con independencia de la fecha del matasellos. Para las obras enviadas mediante correo electrónico el plazo final de recepción de originales serán las 23:59 horas del 30 de abril de 2020.

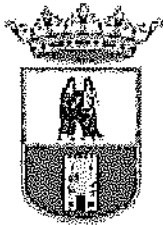
Modo de entrega (Las obras se presentarán preferentemente por vía telemática)

- Entrega telemática

Los originales presentados mediante correo electrónico se enviarán a la dirección: concursohddivertida@doshermanas.es. La obra y los datos deben ser enviados conjuntamente en archivos independientes en un único correo electrónico.

En el asunto del correo debe figurar exclusivamente: “Obra para el Certamen Literario Rosario Valpuesta”. Y en él, se adjuntarán los siguientes archivos:

- El primer archivo, denominado “OBRA”, contendrá solamente la obra, con la ilustración si la hubiera, el título y el seudónimo.
- El segundo archivo adjunto, denominado “DATOS”, contendrá la ficha de datos, que se puede descargar en <https://cutt.ly/qtpbgcL>, debidamente cumplimentada.
- El tercer archivo adjunto, denominado “DNI”, contendrá copia del DNI o NIE de la persona participante.
- El cuarto archivo, denominado “PROTECCIÓN DE DATOS”, contendrá el documento, que se puede descargar en <https://cutt.ly/HtpbzAw>, debidamente cumplimentado.



CERTAMEN LITERARIO

“ROSARIO VALPUESTA”

Entrega en papel

Se presentarán por quintuplicado y en ejemplares separados. En tamaño A4, impresos o mecanografiados por una sola cara, con todas las páginas numeradas, y con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5 pt. En el caso de acompañarse la obra con imágenes o ilustraciones éstas tendrán que ser también originales.

Los originales enviados por correo se identificarán bajo título y seudónimo, acompañándolos de plica en el mismo sobre, en la que se incluirán los datos personales (nombre completo, título de la obra y seudónimo, edad, teléfono directo, dirección postal completa y correo electrónico), copia digital del DNI o NIE y documento sobre la protección de datos que se anexa a las bases de la convocatoria. Además, las personas participantes en la categoría local menores de 17 años deben indicar el curso en el que están matriculados y el centro educativo.

Las obras en papel serán enviadas al Centro Cultural La Almona, Concejalía de Juventud, Programa Dos Hermanas Divertida, Calle La Mina, s/n, Dos Hermanas, Sevilla (41701), indicando en el sobre: “IV Certamen Literario de “Dos Hermanas Divertida”.

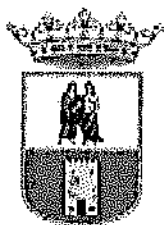
La organización no tendrá la obligación de dar acuse de recibo de los correos entrantes, ni se hace responsable de los envíos telemáticos fallidos.

Serán descartados de forma automática los correos con datos y archivos incompletos o incorrectos.

Requisitos.

Generales

- Los trabajos entregados deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen.
- Tampoco podrán ser traducciones ni adaptaciones de otras obras. Y sólo se aceptarán dos obras por autor/a y modalidad.
- Las personas participantes eximen al Ayuntamiento de Dos Hermanas y a la organización del Certamen de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, recayendo la responsabilidad en la persona que presenta la obra al certamen.
- Las obras deberán presentarse en formato **WORD**, con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5 pt.
- La temática de las obras es libre, aunque podrán ser “descalificadas” aquellas que puedan resultar, a juicio de la organización, ofensivas o promotoras de conductas poco saludables.



CERTAMEN LITERARIO

“ROSARIO VALPUESTA”

Específicos para la categoría de Poesía

Los poemas, de métrica libre, tendrán con una extensión mínima de 5 versos y máxima de 100.

Específicos para la categoría de Relato Corto

Los Relatos Cortos tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras.

Modalidades

- Modalidad de Poesía:

- ☞ Categoría General.
- ☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas).
- ☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- Modalidad de Relato Corto:

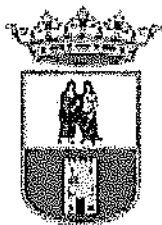
- ☞ Categoría General.
- ☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas).
- ☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- Categoría especial “Comunidad universitaria Pablo de Olavide”:

Premio a la mejor obra, ya sea Poesía o Relato corto, presentada por integrantes de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide”; es decir, podrán participar alumnado, profesorado y personal, con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años.

Procedimiento de concesión y régimen jurídico.

El procedimiento de concesión del premio se realizará en régimen de concurrencia competitiva, respetándose los principios de publicidad, objetividad, libre concurrencia e igualdad, así como la adecuación a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.



CERTAMEN LITERARIO

“ROSARIO VALPUESTA”

Cuantía de los premios.

- Modalidad de Poesía:

☞ Categoría General:

- Primer y único premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas):

- Primer y único premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- El ganador o ganadora recibirá una Tablet, y si está inscrito/a en algún centro educativo de Dos Hermanas dicho centro recibirá un “vale” de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

- Modalidad de Relato Corto:

☞ Categoría General:

- Primer y único premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas):

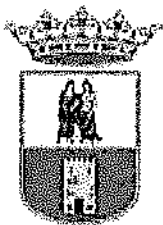
- Primer y único premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- El ganador o ganadora recibirá una Tablet, y si está inscrito/a en algún centro educativo de Dos Hermanas dicho centro recibirá un “vale” de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

- Categoría especial “Comunidad universitaria Pablo de Olavide”:

- Único premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.



CERTAMEN LITERARIO

“ROSARIO VALPUESTA”

NOTA:

- Todas las obras recibidas participarán en la Categoría General (en su modalidad correspondiente: Relato Corto o Poesía) y aquellas, cuyos autores y/o autoras estén empadronadas en Dos Hermanas, que no resulten premiadas en dicha Categoría, participarán además en la Categoría Local. De igual forma, las obras presentadas por personas de la comunidad universitario Pablo de Olavide participarán en la Categoría General, en la modalidad de Relato corto o Poesía; y las que no resulten premiadas en esta categoría participarán en la Categoría especial “Comunidad educativa Pablo de Olavide”, en la que no se establecerá distinción entre la modalidad de Poesía y de Relato Corto.
- El jurado podrá conceder el premio “ex aequo”; en tal caso, la cuantía del premio se dividirá entre las personas que resulten ganadoras en esa categoría y modalidad.
- Los premios no serán, en ningún caso, acumulativos.
- Si los ganadores de la Categoría Local para menores de 17 años de las modalidades de Poesía y Relato Corto pertenecen al mismo Centro Educativo de Dos Hermanas, éste tan solo recibirá uno de los “vale” por importe de 500,00 €, pudiendo el Jurado decidir, de manera motivada, hacer entrega del segundo “vale” a otro centro educativo.
- Los/as autores/as premiados/as y accésits recibirán un par de ejemplares del volumen antológico que se publicará con las obras premiadas y con una selección de obras recibidas.

Los premios en metálico están sujetos a las retenciones correspondientes de IRPF, y se aplicarán con cargo a la partida 334048918 Premios Delegación de Juventud, del Presupuesto Municipal de 2020.

Jurado

El Jurado estará compuesto por personas significativas del ámbito literario y componentes del Comité Inter-áreas del Programa Dos Hermanas Divertida y una persona representante de la Universidad Pablo de Olavide. Su identidad se mantendrá en secreto hasta la emisión del fallo, que será inapelable y que se dará a conocer en la entrega de premios. Del resultado de las votaciones y deliberaciones del jurado se levantará un acta que será firmada por todos los componentes del mismo.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE JUVENTUD, SALUD Y CONSUMO



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

DO HERMANAS
DIVERTIDA

CERTAMEN LITERARIO

“ROSARIO VALPUESTA”

El Jurado podrá declarar desierto algún Premio, en cuyo caso su cuantía no será acumulable a la convocatoria siguiente.

El Jurado se reserva el derecho de conceder dos menciones especiales a las obras que mejor aborden o traten la Prevención de adicciones y la Igualdad y/o contra la violencia de género.

Entrega de premios

La entrega del Premio se celebrará el 29 de mayo, en acto público presidido por el Concejal Delegado de Juventud, Salud y Consumo.

La asistencia a los premios es obligatoria, sólo pudiéndose excusar bajo causa mayor y justificada.

Consideraciones finales

El Ayuntamiento de Dos Hermanas se reserva el derecho de edición actual y futura de los originales. Está prevista la publicación de un volumen antológico anual que recogerá las obras premiadas y una selección de todas las obras presentadas, cediendo los participantes de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada al Certamen organizado por el Programa Dos Hermanas Divertida del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Las personas participantes que sean premiadas ceden en exclusiva, de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de reproducción ilimitada en tiempo y lugar sin que a ello sea obstáculo el derecho de propiedad intelectual que corresponde al autor o autora que, en caso de utilizar en todo o en parte su obra premiada deberá indicar expresamente, y constar en ella, la reserva de los derechos que corresponden al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, conforme a lo que establece el Art. 48 DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

La Organización no mantendrá correspondencia con los/las autores/as de los trabajos presentados al Certamen ni devolverá los originales no premiados, que, si tienen calidad a juicio del Jurado, serán publicados en el volumen antológico anual.

Participar en este Certamen implica la aceptación de estas Bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del Certamen.

Para cualquier información en relación con el Certamen pueden dirigirse al Teléfono 955679208 o al correo electrónico concursodhdivertida@doshermanas.es.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE JUVENTUD, SALUD Y CONSUMO



UNIVERSIDAD
PABLO DE
OLAVIDE
SEVILLA

INVERTIGA

CERTAMEN LITERARIO "ROSARIO VALPUESTA"

Título de la obra:

Modalidad:

Categoría:

Autor/a:

Seudónimo:

DNI:

Edad: años Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):

Teléfono de contacto:

Dirección de correo electrónico:

Dirección postal:

Localidad: Provincia:

Código Postal: País:

A rellenar exclusivamente por las personas que participen en la
modalidad local menores de 17 años:

Centro educativo: Curso:

Sólo para pertenecientes a la Comunidad Universitaria Pablo de Olavide:

Información complementaria:



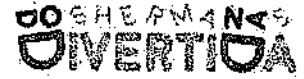
PROTECCIÓN DE DATOS

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, serán incorporados a un fichero denominado **Juventud**, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- La finalidad del tratamiento, es la de proporcionarle información sobre las actividades organizadas desde la Delegación de Juventud, Salud y Consumo.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad adecuadas de acuerdo a la tipología de datos tratados, y bajo ningún concepto serán cedidos o tratados por terceras personas, salvo en el caso que sea necesario para el desarrollo de la actividad, siempre con su consentimiento previo, de su tutor o de su representante legal.
- Los datos serán archivados y conservados, durante un periodo indefinido de tiempo. No obstante, podrá, en cualquier momento, indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse ante el Ayuntamiento de Dos Hermanas o bien por correo electrónico a juventud@doshernanas.es o a doshernanasdivertida@doshernanas.es. Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE JUVENTUD, SALUD Y CONSUMO



En función de la información facilitada:

Selecciono una *doy mi consentimiento* para la recogida e inclusión de mis datos como usuario de actividades de la Delegación de Juventud, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Selecciono una *doy mi consentimiento* para la cesión de mis datos a terceras personas para la correcta realización y gestión de las actividades promovidas por las distintas Delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas en las que participe, no pudiendo aquellos hacer uso de los mismos para cualquier otra actividad ajena al Ayuntamiento.

Selecciono una *doy mi consentimiento* para el envío de información sobre eventos, actividades, cursos, o cualquier otra actividad, organizada por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo u otra Delegación del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que pueda ser de mi interés, siendo conocedor de la posibilidad de solicitar la baja de la lista de difusión en cualquier momento ante el Ayuntamiento de Dos Hermanas o por correo electrónico a juventud@doshermanas.es o a doshermanasdivertida@doshermanas.es.

Nombre y apellidos: DNI:

Representante legal (menores de edad): DNI:

En , a de de

FIRMADO.-



AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

En virtud del artículo 18 de la Constitución sobre el derecho a la propia imagen, regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen,

Autorizo la captación y publicación, en la página WEB, de las imágenes en las que aparezca la persona a la que corresponden estos datos, en grupo o individualmente, durante el desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo, del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas, en las que participe.

Autorizo la captación y publicación, en las REDES SOCIALES, de las imágenes en las que aparezca la persona a la que corresponden estos datos, en grupo o individualmente, durante el desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo, del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas, en las que participe.

No autorizo la captación ni publicación, en NINGÚN MEDIO, de imágenes en las que pueda aparecer la persona a la que corresponden estos datos, en grupo o individualmente, durante el desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo, del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas, en las que participe.

Nombre y apellidos:

DNI:

Representante legal (menores de edad):

DNI:

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMADO.-